PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Alcaldía de Aguazul	**CERTIFICACIÓN**	
	Código: A-GDAC-F-24 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) GENERAL

CERTIFICA:

Que **FLOR EULALIA MOJICA PAIPA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 23789579 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) **SEMCA S.A.S.** con NIT 900065820-7, de acuerdo al ACTA LIQUIDACION No. 7 - 26-08-2026, dio cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0390 de 11-03-2026, cuyo objeto contractual es: ***PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.***, se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo JULIO – AGOSTO / 2026.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2026.

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Supervisor

Revisó: OSCAR FERNANDO ACEVEDO MARIÑO
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: MYRIAM RUBIANO VARGAS
TECNICO DE APOYO CONTRATADO